

ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DIA 16-JUNIO-2007

CONCEJALES ASISTENTES

- D. FCO. JAVIER ALVIZ RODRIGUEZ
- D. OSCAR LOPEZ PERALES
- D. JOSE JAVIER GONZALEZ IGLESIAS
- D. ARANCHA FERNANDEZ PERALES
- D. MARIA CANDELA IGLESIAS IGLESIAS
- D. GUSTAVO ESTIBO BLAS
- D. MARIA NATIVIDAD ALVIZ VILLAR
- D.
- D.

SECRETARIO

- D. PEDRO GARCIA DELGADO

En ALCIBO (CACERES) a
dieciséis de junio de dos mil siete; siendo las
14:30 horas, se reunieron
en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial,
los señores Concejales proclamados electos por
la Junta Electoral de Zona como resultado de las
Elecciones del día veintisiete de mayo último,
que al margen se expresan, con mi asistencia
como Secretario de esta Corporación, al objeto
de celebrar la sesión constitutiva del
Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto.

(1)

Teniendo en cuenta que el número de asistentes electos es de TODOS que representan
mayoría absoluta de los Concejales que de derecho integran este Ayuntamiento, se procedió a formar la
Mesa de Edad, quedando constituida por D. JOSE JAVIER GONZALEZ IGLESIAS
IGLESIAS y D. GUSTAVO ESTIBO BLAS
Concejales de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, según se desprende de las
certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona y acreditan los interesados, actuando como
Secretario el que suscribe D. PEDRO GARCIA DELGADO

Seguidamente yo, el Secretario, de orden de la Presidencia, di lectura a los artículos 195 de la Ley
Orgánica del Régimen Electoral General de 2 de abril de 1987 y 37 del Reglamento de Organización,
Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, así como a la
relación de los Concejales proclamados electos por cada una de las listas o candidaturas concurrentes a
las Elecciones.

Comprobadas por la Mesa de Edad las credenciales presentadas y la personalidad de los
interesados, y habida cuenta que el número de Concejales concurrentes representa la mayoría absoluta de
los que corresponden a este Ayuntamiento, el Presidente de la Mesa DECLARA CONSTITUIDA LA
CORPORACION.

D. Fco. Javier Alviz Rodríguez, en fecha 15.06.2007, presentó
en el Ayuntamiento, RENUNCIA a su anterior puesto de trabajo
por incompatibilidad con cargo público.

Seguidamente, los señores Concejales, juraron o prometieron conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/79.

ELECCION DE ALCALDE

Inmediatamente después, se procede a la elección del Alcalde, dándose lectura, por mí el Secretario, al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Se presentan como candidatos a Alcalde, los Concejales que encabezan las correspondientes listas, que seguidamente se indican:

D. FCO. JAVIER ALVIZ RODRIGUEZ por la Lista Electoral de PARTIDO POPULAR que obtuvo en las elecciones 355 votos.

D. GUSTAVO FELIPE BLAS por la Lista Electoral de PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL que obtuvo en las elecciones 205 votos.

D. _____ por la Lista Electoral de _____ que obtuvo en las elecciones _____ votos.

D. _____ por la Lista Electoral de _____ que obtuvo en las elecciones _____ votos.

D. _____ por la Lista Electoral de _____ que obtuvo en las elecciones _____ votos.

D. _____ por la Lista Electoral de _____ que obtuvo en las elecciones _____ votos.

D. _____ por la Lista Electoral de _____ que obtuvo en las elecciones _____ votos.

D. _____ por la Lista Electoral de _____ que obtuvo en las elecciones _____ votos.



A continuación se efectuó la correspondiente votación por los Concejales, mediante papeleta secreta, que depositaron en la urna dispuesta a este fin; y realizado el escrutinio por la Mesa, se produjo el siguiente resultado:

D. FCO. JAVIER ALUIZ RODRIGUEZ Concejel por la Lista del partido o agrupación de PARTIDO POPULAR 5 votos.

D. GUSTAVO EGIDO BLAS Concejel por la Lista del partido o agrupación de PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL 2 votos.

D. _____ Concejel por la Lista del partido o agrupación de _____ votos.

D. _____ Concejel por la Lista del partido o agrupación de _____ votos.

D. _____ Concejel por la Lista del partido o agrupación de _____ votos.

D. _____ Concejel por la Lista del partido o agrupación de _____ votos.

Votos nulos: 0

Votos en blanco: 0

A la vista del resultado del escrutinio, habida cuenta que D. FCO. JAVIER ALUIZ RODRIGUEZ ha obtenido CINCO votos, que representan la mayoría absoluta del número de Concejales, el Presidente de la Mesa de Edad, le proclama ALCALDE electo de este Ayuntamiento.

El proclamado, a requerimiento de la Mesa manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido.

Acto seguido por el Presidente de la Mesa se formula a D. FCO. JAVIER ALUIZ RODRIGUEZ la siguiente pregunta:

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?"

Contestando D. FCO. JAVIER ALUIZ RODRIGUEZ SI JURO, haciéndole entrega seguidamente del bastón acreditativo del cargo.

Terminado el objeto de la sesión, el Alcalde saludó afectuosamente a los señores Concejales, les dirigió unas palabras, reiterando su ofrecimiento de cumplir con entrega su cargo y pidiéndoles su colaboración para, entre todos, conseguir una fructifera labor a favor de este municipio. ~~Q~~

Seguidamente el Alcalde levantó la sesión a las 14'40 horas, de la que se extiende la presente Acta, que será transcrita al Libro de las del Pleno, firmándola todos los asistentes, conmigo el Secretario de que Certifico. Firmados:

